

## **TOWARDS THE FORMATION OF A NEW NATION. LINGUISTIC QUESTIONS IN EL MUSEO MEXICANO (1843-1846)**

**SOFÍA KAMENETSKAIA**

ORCID.ORG/0000-0002-4065-5576

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

sokakot@hotmail.com

**Abstract:** *After gaining its independence, New Spain began to build a national identity, today known as Mexico. During this process, close to its 200th anniversary since its inception, the journalistic media served as a platform to express the ideas that nurtured the identity discourse of society. In this scenario, the printed El Museo Mexicano played a key role in the first half of the nineteenth century, offering its readers numerous data and recent news on key issues in the country, expressing various points of view on this regard. In this panorama of knowledge, linguistic issues could not be absent, since Mexico offered, together with the use of Spanish, a relevant multilingual mosaic. Consequently, this study reviews and analyzes the contributions on language issues in that publication, to highlight the ideas and attitudes of the intellectuals of the moment, both liberal and conservative, who focused on two lines of research: the examination of the Spanish and the study of Amerindian languages, highlighting both their ideological and political positions, as well as his theoretical concerns, with the intention of reconciling the scientific character of the newspaper, the main objective of El Museo in the complex environment of nationalism of the forties of the previous century.*

**KEYWORDS:** LINGUISTIC POLITIC; PERIODICAL PUBLICATION; NATIONAL IDENTITY; CONSERVATISM-LIBERALISM; INDIGENOUS LANGUAGES-SPANISH

**RECEPTION: 26/07/2021**

**ACCEPTANCE: 25/11/2021**

## HACIA LA FORMACIÓN DE UNA NUEVA NACIÓN. CUESTIONES LINGÜÍSTICAS EN *EL MUSEO MEXICANO* (1843-1846)

**SOFÍA KAMENETSKAIA**

ORCID.ORG/0000-0002-4065-5576

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

sokakot@hotmail.com

**Resumen:** Tras obtener su independencia, la Nueva España empezó a construir una identidad nacional, hoy conocida como México. Durante este proceso, próximo a cumplir 200 años desde su inicio, los medios periodísticos sirvieron de tribuna para expresar las ideas que nutrieron el discurso identitario de la sociedad. En este escenario, el impreso *El Museo Mexicano* desempeñó un papel primordial en la primera mitad del siglo XIX, al ofrecer a sus lectores numerosos datos y noticias recientes sobre cuestiones primordiales del país, con diversos puntos de vista al respecto. En este panorama de conocimientos, no podían estar ausentes las cuestiones lingüísticas, pues México ofrecía, junto al uso del español, un relevante mosaico multilingüístico. En consecuencia, el presente estudio revisa y analiza las aportaciones sobre los temas de la lengua en esa publicación, para destacar las ideas y actitudes de los intelectuales del momento, tanto liberales como conservadores, quienes se centraron en dos líneas de investigación: el examen del español y el estudio de las lenguas amerindias, poniendo en evidencia tanto sus posturas ideológicas y políticas, como sus preocupaciones teóricas, con la intención de reconciliar el carácter científico del periódico, principal objetivo de *El Museo* en el complejo entorno del nacionalismo de la década de 1840.

**PALABRAS CLAVE:** POLÍTICA LINGÜÍSTICA; PUBLICACIÓN PERIÓDICA; IDENTIDAD NACIONAL; CONSERVADURISMO-LIBERALISMO; LENGUAS INDÍGENAS-ESPAÑOL

**RECEPCIÓN:** 26/07/2021

**ACEPTACIÓN:** 25/11/2021

*[El lenguaje] es una fuerza activa en la sociedad empleada por individuos y grupos para controlar a otros o para defenderse de intentos de control por parte de otros; para cambiar a la sociedad o para impedir que otros la cambien.*

PETER BURKE (VALLE, 2015: 13)

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XIX, en donde hoy es México, se puso fin al yugo tricentenario de una potencia extranjera, y una compleja sociedad, en perenne movimiento, comenzó su trazo hacia la libertad. Aunque el país contara con una considerable cantidad de pobladores indios, la lengua materna de las capas sociales que hicieron posible la independencia era el español, y, por lo tanto, la idea de sí mismos era la que hacía principal referencia a lo peninsular, por eso era poco posible que se planteara la autonomía lingüística o se adoptara alguna de las lenguas amerindias habladas como alternativa para fomentar una lengua nacional:

[...] más allá de los símbolos, como el de la Virgen de Guadalupe y de su convivencia dentro de un mismo territorio de límites imprecisos, no parecía haber mucho en común entre los 3.4 millones de indios y los 2.5 millones de mestizos, criollos y europeos, aproximadamente, que constituían su población. Sin embargo, la construcción de la identidad nacional empezaba a ligarse al español, la lengua materna de los criollos y los mestizos, en cuyas manos estaba la formación del Estado mexicano, que no admitía la competencia con otras, las vernáculos, de las cuales había identificadas varias centenas. (Lara y Vázquez Laslop, 2015: 11-12)

Durante esa etapa, de plena transformación entre la sociedad mexicana, los llamados conservadores —representantes de los intereses y las ideas del sector pudiente de la población y, en específico, de la Iglesia católica— se definieron a partir del horizonte cultural heredado por España, con la

que sentían una ascendencia común compartida. Para esa parcela social, la herencia cultural hispánica representaba la base donde descansaba la identidad de *todos* los mexicanos, por lo que los fundamentos políticos, sociales y morales que la sustentaban debían continuar, pues mantenían formas de organización y autoridad basadas en el orden y la paz, lo que garantizaba el respeto a las instituciones políticas y la defensa de los derechos de los propietarios. Debían mantenerse las tradiciones novohispanas entre toda la población, a través de la religión católica, y la toma de decisiones políticas habría de recaer en hombres con recursos económicos, lo que restringía, por lo tanto, la participación política de las mayorías (García Gutiérrez, 1999: 131).

En el otro bando, los designados liberales de aquel tiempo, caracterizados por su pensamiento anticlerical —no antirreligioso— y por la búsqueda de mayores libertades políticas, económicas, religiosas y sociales, asumieron la misión de modernizar el país, aplicando un programa que fomentara el respeto a los derechos de los individuos, la instrucción del pueblo, la supresión de los privilegios eclesiásticos, la separación entre los poderes político y religioso, la secularización de los bienes de la Iglesia y la creación de un Estado laico (Reyes Heróles, 1975: x).

Sin importar sus ideologías políticas, tanto para conservadores como para liberales, el español era su lengua materna y una de las raíces de su identidad, por lo que, al emanciparse de España, los intelectuales mexicanos se enfrentaron a una paradoja más en la edificación de su nueva nacionalidad, y optaron por el modelo peninsular como lazo idiomático unificador. Este aprieto lingüístico, con visos de victoria para los conservadores, se resolvió estableciendo la norma ibérica. En 1835, se intentaría fundar una Academia de la Lengua, para: “restituir toda la pureza y esplendor de la lengua heredada” (Dublán y Lozano, 1876 [1835]: 35), entre cuyos objetivos, muy parecidos a los de su matriz madrileña, figuraban: “promover la circulación de los clásicos; censurar el lenguaje y estilo de todas las obras y establecer premios anuales de elocuencia y poesía” (Dublán y Lozano, 1876 [1835]: 35-36), institución que no cuajó por falta de recursos económicos.

La realidad multilingüe del país presentaba otras visiones y, sobre todo, actitudes. Si en los tres siglos anteriores los misioneros hicieron un arduo

trabajo por describir las lenguas indígenas mexicanas, con el propósito de evangelizar a sus hablantes, para el siglo XIX, con varios estudios europeos sobre lingüística comparativa, inaugurada por Bopp, Humboldt, Schlegel, Duponceau, entre otros, los intelectuales mexicanos sintieron una desconocida inquietud hacia su reconocimiento lingüístico, por lo que implementaron una metodología científica que sustituyera la precientífica y latinizante del virreinato, para iniciar inventarios y clasificaciones de las lenguas amerindias nacionales, con su posterior descripción.

Por lo anterior, el siglo XIX mexicano presenta una interesante tensión: por un lado, para los criollos que encabezaron el movimiento independentista de la Madre Patria, el español era su propia lengua y, por ende, un sello de identidad; por el otro, frente a la gran diversidad lingüística imperante, había que otorgar reconocimiento a las lenguas indígenas nacionales, para posteriormente clasificarlas y estudiarlas, y, de esta manera, evitar su desaparición.

Estos dos parámetros de observación lingüística del México decimonónico —el español y las lenguas indígenas— se reflejaron en las investigaciones presentadas por organizaciones científicas y literarias, como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833) y la Academia de San Juan de Letrán (1836), por mencionar algunas, en cuyas publicaciones, diversos intelectuales que, además de literatos, eran políticos, preocupados por rehacer su país, sumido en plena efervescencia política y social, buscaban otorgarle unidad y personalidad propias. A partir de este interés, vale la pena revisar uno de los más importantes impresos de la primera mitad del siglo XIX, *El Museo Mexicano*, para examinar si sus redactores y colaboradores, tanto liberales como conservadores, expresaron sus posturas ideológicas sobre el paradigma lingüístico nacional y cuáles fueron sus actitudes al respecto.

### **EL MUSEO MEXICANO, Ó MISCELÁNEA PINTORESCA DE AMENIDADES CURIOSAS E INSTRUCTIVAS (1843-1845)**

Tras la independencia, las publicaciones periódicas mexicanas, entre las que se contaron infinidad de revistas y diarios de diversa índole, vieron

la luz desde las sociedades literarias que agrupaban a los más destacados intelectuales del momento. Como portavoces de la palabra escrita, desempeñaron un papel primordial.<sup>1</sup> Entre los impresos que adquirieron connotada influencia y reputación, además de aceptación social, figuró *El Museo Mexicano, ó Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas*, órgano literario de la Academia de Letrán,<sup>2</sup> donde se cultivó una vertiente cultural y educativa de renombre, que unía a la mayoría de sus colaboradores bajo este proyecto editorial. Continuación de *El Mosaico Mexicano* (1836-1842), el semanario aquí analizado se distribuyó entre marzo de 1843 y 1846, cuando los redactores suspendieron su publicación, exactamente el 17 del mismo mes, anunciando que se reanudaría tras reunir más artículos originales (*El Museo Mexicano*, 1845: 568). El editor en jefe fue el connotado impresor y liberal Ignacio Cumplido, quien impulsó algunas de las publicaciones más importantes del México decimonónico, a saber: *La Ilustración Mexicana* (1851-1855), el *Álbum Mexicano* (1849) y el diario *El Siglo XIX* (1841-1896), además de *El Mosaico Mexicano*. Su continuador, *El Museo Mexicano*, fue dirigido en su primera época (1843 [tomos 1 y 2] y 1844 [tomos 3 y 4]) por los destacados literatos de corriente liberal, Guillermo Prieto y Manuel Payno; en la segunda (1845 [tomo 1]), por José María Lacunza, historiador, político, diplomático y escritor de cepa conservadora, cuando simplemente se denominó *Museo Mexicano*. Además de los mencionados redactores, en sus páginas colaboraron las plumas más exquisitas de conservadores y liberales, como: Carlos María de Bustamante, José María Tornel, Miguel Bustamante, José María Lafragua, Manuel Gómez Pedraza, Manuel Orozco y Berra, Mariano Otero, José Joaquín Pesado,

- 1 Para el papel determinante que desempeñó la prensa en la configuración de la identidad nacional, véase Tomás Pérez Vejo (2001: 395-408).
- 2 Otra revista que surgió en el seno de la Academia de San Juan de Letrán fue *El Liceo Mexicano*; apareció un año después de *El Museo*, en 1844, y circuló únicamente 8 meses (1<sup>er</sup> tomo: enero-abril y 2<sup>o</sup>: mayo-agosto), y cuyos redactores, comandados por el editor José Mariano Lara, apostaban por la instrucción y utilidad.

Juan Nepomuceno Bolaños, Manuel Díaz Mirón, más los contribuyentes anónimos que formarían un prolongado etcétera.<sup>3</sup>

Adoptaron en el título la designación de *Museo*, siguiendo la pauta de la revista francesa *Musée des Familles*, cuyo fundador, Émile de Girardin, pretendía convertir su publicación en un “Louvre popular”, es decir, ofrecer al público, como la renombrada institución museística, un servicio a la sociedad, con diferentes enfoques culturales, artísticos y científicos, accesibles incluso al estrato más modesto y, en ocasiones, menos letrado, que estaba mayormente atraído por las imágenes que por los textos (Pérez Valle, 2021). En consonancia con esta idea, desde el número inaugural, se señalaba:

Las ventajas de esta clase de publicaciones periódicas, que en tan grande número circulan en las naciones civilizadas, poniendo al alcance de todo el mundo, en un estilo sencillo y agradable, las verdades mas importantes de las ciencias, los métodos mas útiles de las artes, las consideraciones mas interesantes de la historia, las producciones mas hermosas de la literatura son hoy día incuestionables. Este es, pues, el primer objeto de un periódico que espera hacerse digno del nombre de mexicano [...] (I, 1843: 3-4)

Junto a este propósito claramente educativo, adelantado con respecto al actual fenómeno de la divulgación de la ciencia, sus visionarios fundadores querían: “Divertir, proporcionar la instrucción, y reunir cuantos datos y noticias se puedan, sobre los monumentos, literatura é historia de México, éste ha sido nuestro objeto” (IV, 1844: 4), por lo que su contenido, efectivamente misceláneo y enciclopédico, recogió artículos sobre variados temas de interés para todo público, con litografías y grabados, muchos impresos a color, “pues solo de esta manera se puede dar una idea

3 Hemeroteca Nacional Digital de México, *El Museo Mexicano* [http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/verDescripcionDescarga/558ff9387d1e3252308614bf.pdf], consultado: 23 de noviembre de 2021.

esacta sobre plantas, animales y otros objetos de historia natural” (I, 1843: 4), lo que evidencia la preocupación por ofrecer un producto de calidad para los suscriptores.<sup>4</sup>

Aunque los lectores potenciales de *El Museo* se encontraban entre los sectores letrados de la sociedad, el semanario pretendía dirigirse a un público más amplio, por lo que aportaba un “estilo sencillo y agradable” y una “colección tan amena y variada”, que se acompañaba de ilustraciones llamativas, a un precio accesible. En la segunda etapa de circulación, en la que fungió como redactor José María Lacunza, el objetivo primordial de la publicación se enunció con mayor hincapié:

Creemos haber espresado con claridad nuestros pensamientos y nuestro deseo: la difusión de conocimientos en el pueblo: la sublimidad, la dificultad y aun la novedad de las producciones, no serán nuestro mérito, ni nuestro anhelo principal, porque esto puede entretener á los sabios; pero hay un bien mayor que es el que deseamos, *ilustrar al pueblo*. (I/1, 1845: iv y vi)

La más significativa diferencia con su referente, *Musée des Familles*, era la necesidad de reafirmar la identidad de la joven república; por eso, los temas referirían en su mayoría a México y serían analizados por autores aquí nacidos: “el primer objeto de un periódico que espera hacerse digno del nombre de *mexicano*”, con artículos sobre mineralogía, botánica, zoología,

4 La cobertura de la publicación fue nacional. El periódico arrancó en 1843 con 1 182 suscriptores (366 capitalinos y 816 foráneos, entre los cuales había uno extranjero, de La Habana, Cuba). El año siguiente, la cantidad aumentó a 1 231, 346 capitalinos y 885 foráneos, conservando al suscriptor cubano. Como dato significativo que revela el cuidado, el empeño y la dedicación de sus editores, así como su interés en atraer al nuevo público lector, aunque en su gran mayoría sus usuarios eran hombres, las mujeres también formaron parte de su directorio. Así, el primer año, se tenían 5 mujeres suscritas (3 de la capital y 2 foráneas), cuyo número subió a 15 (8 capitalinas y 7 foráneas) (I, 1843: 561-572 y III, 1844: 572-584).

antigüedades, bibliografía e historia de “*nuestro país* [...] siendo la mayor parte de los artículos del todo originales, y los mas destinados á objetos de *nuestro país*” (I, 1843: 4; cursivas mías).

La creación de esta innovadora identidad se plasmó a través de temas nacionales y todo aquello que permitiera a los receptores apreciar, también de manera visual, la diversidad de “un país que tanto abunda en objetos interesantes, [...] los sitios mas pintorescos, los monumentos mas asombrosos, de los lugares célebres que ecsistan en México” (I, 1843: 4) y su cultura; con la idea de despertar el sentimiento patrio en los lectores y la pertenencia a esta gran nación por parte de sus autores.

Muchos investigadores han recurrido a *El Museo Mexicano* para analizar el pensamiento del siglo XIX en cuanto a distintos aspectos, tales como las producciones literarias, históricas, geográficas, científicas e ilustrativas, entre otras.<sup>5</sup> Dentro de estos temas de carácter nacional, no podían faltar las colaboraciones que se relacionaran con la lengua, elemento ideal para reforzar el carácter nacional y configurar la identidad. El interés por describir, comprender y explicar las tensiones históricas —pasadas y contemporáneas— en torno a la conformación de la consonancia lingüística se reflejó en 10 artículos, cifra quizá no tan relevante como la de otras materias, aunque evidencia la disposición y relevancia de sus colaboradores al respecto, con trabajos originales y traducciones que contaban con calidad y profundidad, sin perder su tenor divulgativo. Es relevante apuntar que no he localizado un estudio acerca de las contribuciones lingüísticas contenidas en *El Museo*, de ahí mi interés.

Tras revisar los tres tomos, se confirma que las aportaciones de *El Museo Mexicano* comprenden dos tipologías: 1) Miscelánea lingüística, que abarca contribuciones de escritura y estilo referentes al español, y 2) Reflexiones sobre las lenguas indígenas mexicanas, con especial atención al náhuatl; ambas motivo de este análisis.

5 Algunos estudios recientes pueden encontrarse en Amores (2020: 120-134); Pérez (2005: 35-56), y Vega y Ortega Báez (2014: 96-127).

## MISCELÁNEA LINGÜÍSTICA

Se compone de cuatro artículos, dos originales y dos traducciones. Los intelectuales mexicanos decimonónicos, sin importar la filiación ideológica, mantuvieron una constante: conservar la lengua española como la herencia cultural que daba sustancia histórica a la nación, por lo que debían cultivarla. Siendo los redactores del periódico maestros de la palabra, les inquietaba la calidad de los textos que recibían, por lo que se permitieron dar consejos y recomendaciones al respecto. Son muy instructivas las tres alusiones que se refieren a la problemática de la escritura: “La caligrafía. Academia del Señor Meyer” (I, 1843: 60-61), “Los adjetivos” (II, 1843: 391) y “El discurso sobre el arte de escribir” (I/1, 1845: 413-416), este último, artículo traducido para el periódico.

El trabajo inaugural sobre cuestiones lingüísticas de la revista se ocupa de la caligrafía, calificada como una de “las bellas artes”, y entre los objetos “mas importantes de la vida social”, según sus redactores, Prieto y Payno, pues

[L]os mejores pensamientos, las concepciones mas sublimes nos cansan y fatigan, cuando tenemos que leerlas en caracteres indescifrables y equívocos, que muchas veces disminuyen el mérito, y aun llegan á extinguir la vida de concepciones interesantísimas. Un libro hermoso, limpio y claro, escita el deseo de la lectura y aumenta su placer: lo mismo es un bello manuscrito; y por el contrario nada es mas repugnante que uno de esos confusos y mal formados escritos que ponen en tortura el espíritu y disgustan nuestra natural inclinación por lo que es correcto, lo que nos presenta orden y simetría. (I, 1843: 60-61)

Por eso aplauden la inauguración en la capital de la Academia de caligrafía del Sr. D. J. Méyer que se encargaría de “propagar el gusto por una buena escritura, así como el empeño de promover su enseñanza” (I, 1843: 61).

El comentario editorial refleja cierta miopía de los dos letrados liberales, quienes, atribuyéndose a sí mismos el mérito de ser promotores de los avances científicos y culturales, calificaron la bonita caligrafía como un “adelanto importantísimo para la capital y sus familias”, limitando

su proyección al de los estratos pudientes, sin promover su extensión hacia otros sectores sociales, cuando en realidad la bella letra representa sólo mero adorno y puro placer estético. Contrariamente a su ideología política, no aprovecharon la tribuna impresa a su alcance para apostar por saber e impulsar la verdadera instrucción del pueblo, al fomentar la enseñanza de lectura y escritura, propósito tan básico y esencial en la construcción de la nación en un país mayoritariamente analfabeta.

En consonancia con la buena caligrafía, posteriormente apareció el artículo “Los adjetivos”, firmado con el pronombre personal “Yo”, uno de los seudónimos de Payno que, con su ingeniosidad y presentando ejemplos muy agradables e ilustrativos, llamaba a los lectores a moderar el empleo de los adjetivos. Adjudicándose la autoridad en materia de escritura, con tono sarcástico instruía contra los “escritorzuelos”, “escritores cadavéricos” o “poetastros” que volcaban estos calificativos “a torrentes” abusando del lenguaje rebuscado. Terminó advirtiendo: “¡Cuidado, Señores escritores, con el uso inmoderado de este específico gramatical! De lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso” (II, 1843: 391).

A pesar de sonar redundante, esta pequeña colaboración de Payno continúa con la idea similar sobre la estética escrita y no revela una verdadera preocupación por la enseñanza de la lengua que debería imperar en el impreso, órgano de las ideas de sus editores, en cuyo nombre, según lo mencionado, figuraba este objetivo instructivo.

La tercera contribución, publicada en 1845, bajo la dirección del conservador Lacunza, “Discurso sobre el arte de escribir”, se asemeja a los artículos anteriores por su contenido; no obstante, hallamos ciertas discrepancias. Se trata de un pasaje sumamente largo, que ocupa cuatro páginas en total, lo que revela cierta importancia para el editor. (Dicho sea de paso, los primeros dos escritos antes citados, son sumamente breves.) A diferencia de Payno y Prieto, que fueron autores de sus propios textos, se trata de una traducción al español que no menciona el idioma original, ni indica su referencia bibliográfica. El documento original fue redactado en francés por el erudito naturalista Conde de Buffon (1707-1788), como su discurso de recepción a la Academia Francesa, del 25 de agosto de 1753, titulado

“Sobre el estilo”.<sup>6</sup> El antecedente para la traducción en *El Museo* podría ser el libro *Vida del Conde de Buffon...*, publicado en 1797, que recogió esta disertación académica como “Análisis del discurso...” (1797: 32-46), pues, tanto en dicho volumen como en la traducción que analizo, se eliminaron los mismos pasajes, donde el científico galo agradecía a los pares académicos su inclusión en la prestigiosa Corporación, así como dos párrafos finales que elogian al cardenal Richelieu, fundador de la Institución en 1635, a su continuador, el canciller Séguier y a Luis XIV, que la amparó. Se omitieron las palabras sobre la grandeza que alcanzó en más de un siglo, con la consecuente gloria al rey y a toda Francia. Aunque las dos traducciones al español no son idénticas, tienen un gran parecido, lo que induce a pensar que el traductor/editor de la versión de nuestro interés tuvo a la vista el “Análisis del discurso...” y con él se manufacturó la publicación del ensayo para los suscriptores en México.

En esta aportación se reflexiona y se aconseja sobre el estilo en la escritura, insistiendo en su planificación, para ordenar las ideas con lógica y entendimiento: “esto es lo que hará la unidad de él, arreglará su rapidez y bastará solo también para hacerlo preciso y simple, igual y claro, vivo y seguido” (I/1, 1845: 415) y así obtener “obras bien escritas [...] que pasarán á la posteridad la calidad de los conocimientos, la singularidad de los hechos” (I/1, 1845: 416). El texto de Buffon no fue seleccionado al azar: es el discurso de ingreso a la institución francesa encargada de normalizar dicha lengua. El naturalista se centró en su buen uso, a través de las cualidades intelectuales de exposición, porque escribir bien es, a la vez, reflejo de pensar, sentir y expresarse bien, ya que “el estilo es el hombre mismo” y “no puede quitarse, transportarse ni alterarse” (I/1, 1845: 416), aseveraciones afines con

6 “Discours de réception du comte de Buffon. *M. de Buffon, ayant été élu par l'Académie française à la place laissée vacante par la mort de M. Languet de Gergy, archevêque de Sens, y est venu prendre séance le samedi 25 août 1753, et a prononcé le discours qui suit: Sur le style*”.

las ideas de los intelectuales mexicanos, lo que reafirma el convencimiento de Lacunza en el proyecto de normalizar la lengua en la construcción de la nación, dirigido específicamente hacia las élites.

El escrito terminal de este grupo, de 1843, con Payno y Prieto de editores, se titula “La lengua chinesca” (380). Se diferencia de los tres anteriores por ser tratado como una mera curiosidad miscelánea. Se refiere al origen del idioma chino, así como a sus características y las dificultades para su aprendizaje, enfatizando su inconveniencia por poseer “el sistema gráfico diferente de los otros sistemas usados ahora en Europa y en las otras partes del mundo”, e incluyendo los diccionarios que permiten superarlas. Dicho texto constituye un pequeño fragmento del apartado “Langue et littérature chinoise” correspondiente a la entrada *Chine*, que fue traducido de la enciclopedia francesa *Encyclopédie nouvelle* (Leroux y Reynaud, 1837: s. v.), cumpliendo la promesa a los lectores de “publicar los [artículos] que aunque escritos en francés, inglés ó alemán, sean curiosos ó de importancia para las ciencias y las artes” (II, 1843: 4). Testimonia el conocimiento de los redactores sobre lo editado en el extranjero, además del empeño en procurar en sus páginas textos de interés para el público lector. Lo que llama la atención en primera instancia es la traducción al español de la lengua china como *chinesca*, vocablo inusual para el español mexicano de la época, y muy común para la variante ibérica hasta la actualidad, recogido desde la primera edición del diccionario de la Real Academia Española (RAE), cuyo significado de la primera mitad del siglo decimonónico alude “a lo perteneciente a la China y lo parecido á las cosas de aquel país”,<sup>7</sup> lo que evidencia, una vez más, la arraigada idea de la norma peninsular como su fundamento.

Aunque ignoro quién o quiénes tradujeron este extracto de la Enciclopedia francesa —pues no existe comentario o nota dentro del fragmento

7 La edición de 1817, así como las de 1822, 1832 y 1843, del *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE contiene la misma definición: [<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUI-MenuNtllle?cmd=Lema&sec=1.0.0.0.0>], consultado: 20 de julio de 2021.

que lo apunte—, debe señalarse que coincide con el redactor francés del artículo al mostrar cierto desprecio por la lengua china, al referirse a ella y al pueblo que la habla como “antidiluvian(os)” o por ser representada con “una figura grosera á la que se adhería el nombre del objeto material ó la pronunciación”. Este prejuicio no se explica si pensamos que uno de los objetivos del periódico era presentar curiosidades, algo desconocido, poco común y particular, por lo tanto, que despertara el interés en el lector mexicano, por lo que él mismo, después de instruirse, pudiera formar su propia opinión, sin necesidad de la imposición de convencionalismos. Además, iba en contra de la cientificidad que defendían los editores, pues la información presentada resultaba totalmente subjetiva, contraria a los conocimientos verificables sobre la materia.

Como se trata de otro texto traducido, carece igualmente de alguna observación por parte de los redactores, en la que hubieran podido exponer sus opiniones sobre lo presentado, así como justificar la pertinencia para imprimirlo. Podemos suponer dos posibles líneas: o que compartían en su totalidad los puntos de vista en cuanto al contenido de lo traducido o que, tal vez, con lo publicado pretendían propiciar el debate entre los suscriptores, esperando recibir alguna retroalimentación, lo que no ocurrió.

Aunque la entrada enciclopédica no fue traducida para *El Museo* en su totalidad, se dejaron los datos completos del pasaje sobre el posible aprendizaje de esta lengua para los interesados en los establecimientos parisinos, líneas que acreditan el enfoque de sus redactores hacia los potenciales lectores de la publicación, gente pudiente que podía permitirse el viaje a Europa.

Al analizar los cuatro artículos de esta sección, sobre todo los primeros tres, se percibe con claridad que hacia la primera mitad del siglo XIX, el asunto de oficializar el español peninsular como lengua legítima para el México independiente se hallaba saldado, por lo que los intelectuales, sin importar sus miramientos políticos, se dedicaron en sus escritos a pulir la lengua común para emplearla con pureza y elegancia de acuerdo con su percepción del modelo peninsular que imperaba en la nación. La temática y el tratamiento de estos textos certifican que los esfuerzos de los intelectuales mexicanos estuvieron dirigidos a la cuestión estética del uso culto y

prescriptivo del español, por lo que se abstuvieron de recoger y describir la lengua española usual hablada en el país, evidencia de su escasa conciencia lingüística. No les interesó estudiar el español privativo de estas tierras, a diferencia de los pensadores de otras regiones de la América Hispánica, como Andrés Bello y Rufino José Cuervo. Y aunque uno de los colaboradores del periódico, el liberal michoacano Melchor Ocampo, se expresó en favor de establecer las formas particulares de expresión, distintas de las peninsulares, que debían respetarse y atenderse,<sup>8</sup> los redactores, fieles a la herencia lingüística peninsular, prefirieron la postura normativa que enfatizaba la primacía de la lengua española del otro lado del Atlántico y que debía expresarse con propiedad en el país, según los cánones establecidos por la Academia Española, rechazando las manifestaciones propias y genuinas.

### ESCRITOS SOBRE LENGUAS INDÍGENAS MEXICANAS

A diferencia de los escritos sobre el español, el segundo grupo —que completa con seis artículos la decena analizada— es motivo de una reflexión más profunda, fundamentada en la investigación en torno a las lenguas indígenas nacionales. Son todos textos originales, que concentran contenidos acerca del complejo pasado y presente lingüístico de México, desde la visión del siglo XIX.

Se inaugura esta preocupación con el ensayo de un colaborador constante en *El Museo*, firmado con sus iniciales, el intelectual liberal zacatecano, Luis de la Rosa. Se titula “Idiomas antiguos de México. Consideraciones generales sobre este objeto” (III, 1844: 169-171), y analiza el carácter aparentemente único de las lenguas indígenas mexicanas que, según su

- 8 Sus propias palabras al respecto: “si un pueblo tiene derecho para establecer lo que mejor le plazca sobre sus creencias, sobre sus instituciones, sobre sus costumbres, es el colmo del ridículo, por no decir otra cosa, pretender que no tenga este derecho sobre los usos de su pronunciación” (Ocampo, 1844: 101).

percepción —basada en “las personas que se han versado” en ellas—, no presentan análogo alguno con otros idiomas y cada una “tiene una peculiar construcción, y rasgos característicos que no permiten confundirla con las demás” (III, 1844: 170). Defiende su propiedad de llamarse *lenguas* y no *dialectos*, exhortando —como sucedió en el pasado con los diccionarios, vocabularios y gramáticas— a publicar textos de las artes y ciencias, los descubrimientos útiles y los procedimientos industriales en las lenguas “mas usuales, y propagar estos escritos entre los indios” (III, 1844: 170). A pesar de la supuesta defensa por el legado indígena, De la Rosa estaba convencido —como muchos intelectuales de la época— de que los idiomas vernáculos constituían un obstáculo para la unidad nacional (Bricce, 1986: 109), por lo que no dejaba de apuntar que, “por resultado de una legislación muy sabiamente combinada, la raza indígena” tendría que amalgamarse y confundirse “con la población criolla que es la dominante”, porque sólo de esta manera “se lograría que la clase indígena se pusiera en contacto con el resto de la población, y que se cruzara, por decirlo así, con las demás clases aquella casta desdichada” (III, 1844: 170), es decir, que encajara de este modo en el futuro de la nación. Con una perspectiva realista ante el panorama presente, estaba consciente de que “siendo imposible que esta raza cambie de idioma súbitamente, pues esto solo se logrará con el trascurso de mucho tiempo, es muy conveniente al interés del país que no se abandone el estudio de aquellos idiomas” (III, 1844: 171); esto habría de suceder en un futuro lejano, mientras tanto, para el periodo aquí analizado, según el liberal anticlerical, era tiempo de propagar “entre los indios la instrucción moral y religiosa, los descubrimientos útiles, y los procedimientos industriales”.

En su valoración de las lenguas indomexicanas, se observa igualmente una actitud españolizante, que no sólo las subordina al idioma ibérico, sino que las destierra del plan nacional, como un impedimento existente e indiscutible para el desarrollo, postura que le impidió comprender la riqueza léxica indígena que, junto con la del español propio de estas tierras, podría aportar mucho en la construcción de la nación, en vez de contenerla. No pudo siquiera pensar en su legitimización, a pesar de sus convicciones liberales. Su discurso, cuyas “producciones [eran] tan estimadas de nuestros

favorecedores” (III, 1844: 4) —de acuerdo con las palabras de los editores—, es muy contradictorio e inconsecuente, puesto que los liberales se pronunciaban en favor de la educación laica para todos los ciudadanos, incluyendo a los indios; en cambio, insistió en la instrucción religiosa de acuerdo con el sistema educativo conservador. En otras palabras, aunque reconocía a México como una nación mestiza, que no debía negar su origen vernáculo, era totalmente imperante que todos sus ciudadanos, sin distinción de razas, se expresaran en español, como única lengua nacional, común a toda la población y elemento unificador e identitario del proyecto patrio. Sus “reflexiones”, como las llamó el propio De la Rosa, no nos parecen simples consideraciones, sino la propuesta de una clara política lingüística que, con su ejecución, no proponía nada nuevo para el entorno de las poblaciones indias, contrario a su postura liberal.

Otro mexicano que compartiría las posturas ideológicas del anterior, oriundo de Michoacán e interesado en las lenguas indígenas, Melchor Ocampo, contribuyó a *El Museo* con un ensayo que ocupó la sección “Bibliografía Mexicana” de la revista. Por su extensión, fue publicado en un mismo número, en tres entregas-partes (III, 1844: 268-271, 433-437 y 536-539). Coincidiendo con De la Rosa en que las lenguas indígenas eran “vivos monumentos”, se lamentó acerca de que estos tesoros fueran desconocidos y existiera indiferencia, e incluso vandalismo, hacia ellos, preocupándose por el despojo de “tantos documentos importantes, sin manifestar por ello ni siquiera un estéril sentimiento” (III, 1844: 268), lo que permitió que muchos manuscritos fueran trasladados al extranjero sin retorno. Por eso era importante fomentar los estudios y la investigación de estas *lenguas*, denominación que considera debe emplearse en relación con ellas y no *idiomas*, en consonancia con el *Ensayo sobre la distinción de los sinónimos de la lengua castellana*, de D. S. Jonama,<sup>9</sup> cuya referencia proporcionó en su estudio, pues se trataba de

9 Jonama sostiene que la voz *idioma* es general, mientras que *lengua* es particular; por lo tanto, “Aunque se puede decir idioma francés, castellano, etc., se dice mas comúnmen-

[...] intachables testigos de cuanto sabían [los indios], no solo harían confesar sus numerosos i variados conocimientos, sino la perfección á que habían llevado muchos de ellos, no menos que la elegancia, la precisión, la cultura de ellas mismas, i los raros tipos filológicos que conservan. (III, 1844: 268)

Esta postura, a todas luces, resulta admirable. Como un primer paso para emprender el estudio de las lenguas amerindias, presenta una lista comentada de 30 manuscritos<sup>10</sup> realizados por los misioneros en distintas lenguas indígenas de los siglos XVI y XVII, entre diccionarios, vocabularios, gramáticas, catecismos, etcétera, que eran de su propiedad, lo que sostiene su sensibilidad y atracción por este invaluable patrimonio. Antes de transcribir las obras, el michoacano reprodujo el *Catálogo de las lenguas de la Nueva España* (1800-1805), del jesuita Lorenzo Hervás y Panduro, como único referente al alcance, señalando las inconsistencias e imprecisiones que encontró en esa obra, con lo que afirmaba la necesidad de contar con información precisa y confiable al respecto, por lo que invitó a otros lectores del impreso a contribuir con su conocimiento. Además, no se detuvo en la contemplación y presentación, pues instó con énfasis a estudiar las lenguas indígenas mexicanas. Como propuesta para su examen, expuso acciones concretas, que —a mi juicio— eran más que viables:

te *lengua* francesa, *lengua* castellana. De aquí podemos deducir otra regla, y es, que en estas espresiones no debemos usar la voz general *idioma* sino para evitar el equívoco que resultaría algunas veces de la voz *lengua* que significa también el instrumento material de la articulación: en todos los casos en que esté salvada la equivocación debemos preferir esta última voz como mas propia” (1836: 45).

10 En realidad, son 29, pues, debido al error de numeración, dos distintas obras, *Noticia de la Lengua Huasteca* y *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar*, aparecen bajo la cifra 27 (537).

1. Considero como la mas esencial, el que algunos de los establecimientos científicos que sostiene el Gobierno, así como los Seminarios eclesiásticos tuviesen cátedras, de las lenguas mas importantes en cada localidad.
2. Pudieran los RR. Obispos fundar algunas capellanías que disfrutaran los científicamente peritos en estas lenguas.
3. Convendría que el Instituto de Jeografía pidiera, como ha pedido otras, la noticia de las lenguas que se hablan en nuestros Departamentos, i que en tales noticias se especificara la estension territorial en que se hablaba cada lengua; el número de personas que no conocían otra; el de las que hablándola como lengua nativa sabían bien la castellana, i el de las que teniendo por materna ésta, conocíanla ó las peculiares al pais; el número de dialectos; las analogías etc.
4. El Ateneo podia también anunciar de tarde en tarde, i para un plazo largo, un premio cualquiera al que desempeñara sobre estas mismas lenguas algún trabajo que se asignara, especialmente en la parte etnográfica. (III, 1844: 539)

La iniciativa bibliográfica de Ocampo, que exhortaba a estudiar e investigar las lenguas vernáculas, así como emprender los pasos concretos para lograrlo, testimonia no sólo su interés por conservar este glorioso pasado prehispánico, sino una actitud política de cambio que debía imperar en el país.

El tercer artículo que se publicó en la sección de “Remitido” de la revista (I, 1843: 172) igualmente pertenece a la pluma del liberal michoacano apenas citado. En él, ofreció, de manera por demás respetuosa, la corrección ortográfica a la propuesta del también mencionado Luis de la Rosa, referente a la planta *xiloxochitl*, cuya escritura de origen náhuatl apareció con distinta grafía en su trabajo “Jardines antiguos de México” (I, 1843: 40-46), lo que evidencia, una vez más, el gran interés del naturalista de Pomoca por el rescate de las lenguas autóctonas. El problema resultaba en que las voces provenientes de esta lengua amerindia que se escriben con la letra *x* tienen distinta pronunciación en el español mexicano: con el fonema de la consonante palatal fricativa sorda /sh/, que en algunos casos

se pronuncia como velar fricativo /j/, grafía propuesta por De la Rosa, o consonante fricativa sorda /s/.<sup>11</sup> Además de la correcta pronunciación, en su enmienda ortográfica, Ocampo estaba a favor de la escritura original del vocablo, basándose en la obra del botánico español Francisco Hernández de finales del siglo xvi, quien recogió el nombre de esta planta con la *x* inicial,<sup>12</sup> y, según los argumentos de Ocampo, el herbario “tuvo [...] la esactitud, y escribe como yo propongo”, además de tener “un oído muy delicado, como era fácil demostrarlo” (I, 1843: 172).

Los redactores del periódico respondieron públicamente a Ocampo aceptando sus argumentos; no obstante, se permitieron la siguiente advertencia:

El Sr. D. José Joaquín de Mora, al traducir al español la historia de México por Clavijero, experimentó la misma dificultad que nosotros para acertar con la verdadera ortografía de los nombres mexicanos. [...] de modo que *casi es imposible en los casos dudosos*, acertar con la verdadera pronunciación de lo que se escribió hace cincuenta años. (I, 1843: 188)

Puesto que los editores se justificaron, aludiendo a la obra del jesuita novohispano, vale la pena destacar que, en su manuscrito en italiano, Clavijero recogió la escritura de la flor con la letra inicial *x* (Clavijero, 1780:

11 Esta letra tan importante para el español mexicano —por aparecer nada menos que en el nombre del país— propició un intenso debate entre los intelectuales a lo largo de los tiempos, la mayoría de los cuales defendieron su uso en el topónimo nacional en contra de la *j*. Para la revisión histórica de esta discusión, véase Moreno de Alba (2000: 433-435).

12 Dicho sea de paso, los diccionarios de náhuatl, desde los primeros, producidos en la época colonial (Molina, 1571) hasta el más reciente (Montemayor, 2007), pasando por los de principios del siglo xx (Robelo, 1904) y mediados (Cabrera, [1950-54]), registran este vocablo con dicha grafía.

47), misma que dejó el nombrado editor José Joaquín Mora al traducirla al español (Clavijero, 1844: 12).<sup>13</sup>

Más aun, conjeturamos que De la Rosa, igual que los editores del impreso, consultó la obra de Clavijero, pues el título de su contribución a *El Museo* se inspiraría en el jesuita, quien escribió las siguientes líneas dedicadas a las plantas mexicanas: “Entre las infinitas flores que hermocean los prados y adornan *los jardines de México*, hay muchos notables por la singular belleza de los colores, otras por la suavidad de su fragancia, otras por lo extraordinario de su forma” (Clavijero, 1844: 11; cursivas mías). A pesar de la indiscutible autoridad que representaba Clavijero, De la Rosa, siendo fiel —al igual que los intelectuales de la época— a su postura españolizante, que se advierte con claridad en la nota al pie de su texto, pues no sólo pretendía “ocuparse [...] en hacer *curiosas* investigaciones sobre la historia y el idioma de los antiguos mexicanos”,<sup>14</sup> sino que llamaba a los demás literatos a seguir su ejemplo, modificó la escritura original en favor de la española, para mantener la unidad lingüística.

La escritura de la transcripción de los textos nahuas, antiguos y modernos, era tema constante en las colaboraciones de Ocampo para el periódico.<sup>15</sup> Supongo que esta discusión inicial dio pie a las dudas que tenía el intelectual y que trató de disipar a través de su artículo breve “Consulta

13 Pero la primera edición en español apareció en Londres, en 1826, por la editorial Ackermann, que contrató a De Mora, como su traductor. Asumimos que esta versión fue consultada por nuestros protagonistas, ya que la respuesta a Ocampo data de 1843 y se refieren a De Mora como traductor y no editor.

14 Cursivas mías.

15 De hecho, estas inquietudes están presentes en todas las obras lingüísticas de Ocampo, pues, posteriormente, en la “Introducción” a su manuscrito *Idiotismos hispano-mexicanos*, retoma con detalle la escritura de los vocablos de origen náhuatl y justifica las modificaciones ortográficas realizadas al respecto, con base en los estudios de enciclopedistas y filósofos franceses del siglo XVIII, como Dumarsais, Beauzée, Gail y Volney (Ocampo, 1844: 89-108).

a los estudiosos sobre la lengua mexicana” (I, 1843: 251-253), en el que no sólo planteó las incertidumbres acerca de la pronunciación del náhuatl, esperando la respuesta de los conocedores,<sup>16</sup> sino que también hizo valiosas aportaciones para la época en relación con los sonidos de la lengua mexicana antigua, comparándolos con el español hablado por “los mas instruidos filólogos de España” (I, 1843: 251).

Para hacer dicha comparación, no sólo consultó los libros elaborados por los misioneros, sino que, además, habló con los indígenas, para recoger su forma de pronunciación y con esta información formó cuadros en los que describió los sonidos del náhuatl. Asimismo, aprovechó distintas lenguas (inglés, francés, alemán, vasco y hebreo), a pesar de conocerlas “muy imperfectamente” o tener ligeras noticias, que “bastan para la cita” (I, 1843: 253), con el afán de encontrar los diferentes matices de la articulación de este idioma amerindio, lo que le permitió constatar, una vez más, su afán por estudiar el patrimonio nacional y ahondar en el conocimiento de lo propio.

Uno de los colaboradores que contestó a Ocampo fue el estudioso de corriente conservadora<sup>17</sup> Faustino Galicia Chimalpopoca, que dedicó su vida a la enseñanza, transcripción y traducción de documentos virreinales de lengua nahua. Su ensayo “Disertación sobre la riqueza y hermosura del idioma mexicano” (IV, 1844: 517-519) compara, igual que el michoacano, la pronunciación del náhuatl con el español, advirtiendo que lo hace porque la mayoría de los estudiosos del pasado tuvo como punto de partida el castellano. No obstante, está en contra de algunos sabios extranjeros

**16** Al parecer esta consulta con los estudiosos le dio pie para hacer una posterior para la composición de su diccionario, *Idiotismos hispano-mexicanos*, que realizó en agosto de 1843 en las páginas del periódico *El Siglo XIX*, editado por el mismo impresor jalisciense Ignacio Cumplido (Ocampo, 1843: 2-4).

**17** Su postura ideológica lo llevó a ser preceptor de nahua del emperador Maximiliano de Habsburgo durante el Segundo Imperio mexicano (1863-1867) y apoyar abiertamente la ocupación francesa (1862-1867).

que se habían dedicado a aprender el náhuatl y, después de conseguirlo, se abocaban a corregirlo y acomodarlo a su idioma materno, lo que para Chimalpopoca significaba atender no sólo contra el mexicano, sino contra todas las lenguas. Para que no ocurriera esta “vergüenza”, con detenimiento presenta y explica los sonidos nahuas, ofrece ejemplos de su economía, por ser lengua aglutinante, “que no se encuentra en otro idioma”, elogia su elegancia, considerándola superior a la latina y griega, admira su pulidez “que hace brillar la hermosura y perfección en el trato civil y cortesano” y embelesa su expresión. Ante estas valoraciones sobre una de las lenguas amerindias mexicanas y como su hablante nativo, Galicia *Chimalpopocatl* —así es como firmó su artículo— termina su disertación con la siguiente reflexión: “en el idioma mexicano se encuentra materia, que daría por resultado en el análisis y discursos, grandes volúmenes” (IV, 1844: 519). A pesar de sus raíces indígenas y pese a dedicar su vida al estudio y enseñanza de esta lengua, su motivo principal por describir el náhuatl —cuya clara estima y valoración derrama en el artículo— se debe a su rescate de inadecuados y amañados manejos por parte de los viajeros extranjeros. Por su ascendencia originaria, hubiera sido sugestivo no quedarse en la descripción y apreciación de la lengua, para aprovechar este órgano de divulgación con la finalidad de proponer una política lingüística distinta de la predominante, en favor del náhuatl, como lengua unificadora de indios y criollos, precedente que existió en Mesoamérica antes de la llegada de los españoles. Suponemos que sus convicciones conservadoras prevalecieron sobre el deber patriota que permitiera a las poblaciones indígenas participar en la planeación y construcción de la nación.

El último texto de este grupo relativo a las lenguas indígenas y, en particular, al náhuatl y huasteco, fue publicado en el número terminal de *El Museo Mexicano* bajo el título “Observaciones críticas sobre el Capítulo XIII del último volumen de la obra intitulada: ‘Exploración del territorio del Oregon, de las Californias y del mar Bermejo, hecha en los años 1840, 1841 y 1842, por M. Dufлот de Mofras, agregado a la legacion de Francia en México’ por el Padre carmelita Manuel Nájera, mexicano, miembro de muchas sociedades científicas” (I/1, 1845: 106-111). En 1839, De Mofras fue enviado desde su puesto de la legación francesa en la Ciudad de México,

a explorar la costa del Pacífico de América del Norte, para acceder a las regiones de la Alta California mexicana y el territorio estadounidense de Oregón, con la intención de promover los intereses comerciales franceses. Entre 1840 y 1842 viajó y documentó su travesía por la costa occidental del territorio continental de México, la desembocadura del río Colorado, las costas de la península de Baja California y la actual costa occidental de Estados Unidos, en California y Oregón, cuyo producto fue un libro, en dos volúmenes, en uno de los cuales examinó las lenguas habladas en las regiones exploradas. El tratado del padre Manuel Crisóstomo Nájera publicado en *El Museo Mexicano* es la traducción al español —en extenso y sin supresiones— del folleto originalmente escrito en francés en el mismo año (1845), que ocupa seis páginas completas, sin presentarlo fragmentado en distintas fechas del impreso, cuestión poco común para una publicación periódica, que testimonia la importancia que su editor conservador —Lacunza— concedía a este tema; de igual manera, el carácter científico por el que apostaba su impreso no pretendía presentar segmentos de una investigación sólida. Del porqué Nájera decidió escribir en francés y no en español, el propio autor explicaba en este texto:

No se crea en lo absoluto, que por hacer este corto trabajo mas recomendable, o por menosprecio al hermoso idioma de mis padres, es por lo que he usado del francés, que no solamente no es ageno de las letras en nuestro siglo, sino que tiene derecho para reclamar el título de idioma de las ciencias. Si hubiera yo presentado estas observaciones en español, fuera necesario traducirlas al francés para hacer conocer en los países estrangeros la materia de que trato: esta dificultad me animó mas á publicarlas en un idioma que es hoy casi general en la misma ciudad de México, en donde no hay literato ni persona bien educada, que no lo entienda perfectamente [...] (1/1, 1845: 106-107)

A pesar de sus declaraciones, creo que lo que más le interesaba a Nájera es que su estudio fuera recibido y leído por De Morfas, al estar escrito en francés.

La materia que trata Nájera en esta disertación, que explica en la “Advertencia a Bernardo Couto, ministro de justicia e instrucción pública”, es por demás relevante, pues proponía evidenciar y combatir la habitual ignorancia que se manifestaba en la mayoría de los escritores extranjeros respecto de las lenguas de México, en particular “los errores en que ha caído el Sr. Dufлот de Mofras, al hablar de los idiomas de las Californias”, desconocimiento que le hacía incurrir en toda clase de barbaridades cuando se refería a dichas lenguas, por lo que el estudioso Nájera consideraba su “deber, como mexicano, contribuir con estas cortas líneas á la defensa de la verdad”, igual que el redactor de la revista —como ya mencionamos líneas atrás—, pues su tratado fue traducido al español y publicado en el mismo año.

Este ensayo continuaba con la obligación personal del religioso de corregir las falsas ideas que circulaban en Europa sobre las lenguas indígenas que plasmó con rigor científico en la *Disertación sobre la lengua otomí* (Naxera, 1837: 249-296), obra en la cual manifestó sus profundos conocimientos de las lenguas vernáculas, lo que le trajo reconocimiento y prestigio como un estudioso serio y autorizado. Pero, además, escribe sus “Observaciones” por la admiración y respeto que le inspiran las culturas autóctonas de México.

Empieza su tratado coincidiendo con Chimalpopoca en que los extranjeros que pasan por México tergiversan la información acerca de las lenguas amerindias mexicanas, pues lo que dicen “*no es mas que una gerga en que nadie puede comprender cosa alguna*”, por lo que los mexicanos “estamos obligados á protestar en nombre de las ciencias y nuestros derechos contra las invasiones” (1/1, 1845: 107).

En consonancia con este llamado a sus compatriotas para defender las ciencias y, en particular, la filología, procede a aclarar la equivocación cometida por De Mofras al nombrar el náhuatl como la lengua azteca, sosteniendo, al igual que Clavijero y Humboldt —cuya referencia aduce—: “la lengua de los aztecas es la lengua de los mexicanos; y no es conocida sino bajo el nombre de la nación que la hablaba” (1/1, 1845: 107). Y para demostrar más adelante que las oraciones dominicales a través de *Pater noster* copiadas por el diplomático francés supuestamente de la lengua

azteca no tienen ninguna semejanza con ésta, presenta el mismo extracto del *Catecismo mexicano* en náhuatl del jesuita Ignacio de Paredes (1758: 34-35) y concluye:

Estas dos traducciones no teniendo ninguna semejanza entre sí respecto de la etimología de las palabras ni aun respecto de la sintáxis ó construcción de las frases, queda fuera de duda que son dos lenguas diferentes, y que el Sr. de Mofras ha tenido la desdicha de tomar gato por liebre, como dice el proverbio castellano. (I/1, 1845: 108)

Inconforme con su propia prueba de refutación, encuentra el mismo pasaje presentado por De Mofras, en la obra de Carlos Tapia Zenteno sobre la lengua huasteca (1767: 89) y los compara entre sí, para llegar a la conclusión de que está escrito en huasteco y no en náhuatl.

Asimismo, aprovecha el escrito para hacer traducción y análisis puntuales de vocablos que conforman las oraciones dominicales de ambas lenguas y así comprobar que se trata de dos idiomas diferentes, por lo que termina su contribución con las siguientes palabras: “Si Mr. de Mofras no ha pretendido tratar á fondo la cuestión de lingüística no habría debido escribir lo que ha aventurado, ni poco ni mucho, sin estar convenido de la verdad de lo que dice” (I/1, 1845: 111).

Reiteramos, a pesar de su contribución científica en la descripción de estas dos lenguas, su apreciación por el padre Nájera se basa en su reivindicación contra el desprestigio y las falsas ideas predominantes en Europa al respecto, más que por el estudio de estos idiomas en sí, como parte integrante de la nación que se pretendía construir, punto en el que concuerda con Chimalpopoca. Para que los indios se incorporaran a la nueva sociedad, Nájera —como religioso— apostaba más por la educación tradicional, que por el uso de sus lenguas como fundamento de unificación del país.

Los artículos sobre las lenguas indígenas publicados en el impreso presentan científicidad en su tratamiento y mayor profundidad en su contenido, en comparación con los del español, cuyos autores, sin importar sus convicciones políticas, coinciden en valorar y defender esta riqueza nacional,

ejemplo de orgullo patrio, por lo que contribuyen con trabajos inéditos enfocados en su descripción y estudio. No obstante, los planteamientos de los liberales y los conservadores hacia estas lenguas parten de la necesidad de su rescate y reivindicación como el glorioso pasado y patrimonio intangible de México y no como una posible política lingüística en aras de construir una nación común, con participación de distintos sectores poblacionales. La única postura diferente se observa en el liberal Ocampo, quien con sus trabajos exhibió una actitud “nacionalista” que permea todas sus contribuciones al periódico y toda su producción lingüística, en general.<sup>18</sup> Sin embargo, sus ideas progresistas no encontraron eco en los demás intelectuales mexicanos aquí revisados, que presentaron opiniones contrarias. En este sentido, el artículo de De la Rosa es sintomático, porque es el único que con claridad explica el programa de acción lingüística que se pretende llevar a cabo en el país para la incorporación de los indios en el uso del español.

## CONCLUSIONES

Aunque no podemos considerar las publicaciones como testimonios fieles de lo sucedido, nos comparten una idea del mundo y de la realidad que editores y escritores pretendían transmitir al público. Por lo tanto, el análisis de los escritos lingüísticos publicados en las páginas del periódico *El Museo Mexicano* indica que los asuntos de la lengua se encontraban entre las preocupaciones de sus suscriptores y lectores, por constituirse como piezas clave en la construcción de la nueva nación y su identidad. Por un lado, se justificaba la pretensión legítima de no emanciparse lingüísticamente de España, sino conservar y mantener el modelo peninsular y escribir en un correcto español, que no prescindiera de pulcritud y elegancia, postura que conciliaba tanto a conservadores como a liberales. En otro sentido, los colaboradores de *El Museo*, miembros generacionales del

**18** Por eso no se entiende que, a la par con sus reflexiones en torno a las lenguas indígenas, no haya contribuido con ninguna en torno al español.

periodo inmediatamente postcolonial, consideraron el acervo amerindio mexicano como una parte importantísima del patrimonio cultural y espiritual del país, por lo que buscaron protegerlo de los prejuicios nacionales y extranjeros, y se manifestaron por su estudio imperativo, por lo que los escritos referidos a este tema prevalecieron en cantidad y calidad frente a los dedicados a las temáticas relacionadas con la escritura en español. No obstante, nunca consideraron las lenguas indígenas como fundamento del proyecto nacional de la joven nación, pues representaban un obstáculo para identificarse, por eso no tenían legitimidad en la conformación del nuevo derrotero del país.

Este señalamiento manifiesta la coincidencia con el investigador británico Peter Burke, citado en el epígrafe de este texto, porque apunta a que los intelectuales liberales y conservadores del México de la primera mitad del siglo decimonónico no pretendieron “cambiar la sociedad”, sino dar continuidad a la idea arraigada por 300 años del idioma español como único vehículo de civilización, acuñado por la larga tradición literaria e histórica, y única opción para unificar y amalgamar el joven país, por lo que promovieron su difusión como lengua común a todos los ciudadanos. La ruptura con esta limitada idea y el surgimiento de una mayor convicción lingüística de los intelectuales mexicanos llegará mucho tiempo después, pero ésa es otra historia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amores, Montserrat (2020), “La historia de la literatura de México y la literatura española en *El Museo Mexicano* (1843-1846)”, en *Palimpsesto*, vol. x, núm. 17, pp. 120-134.
- Brice Heath, Shirley (1986), *La política del lenguaje en México: de la Colonia a la nación*, México, Instituto Nacional Indigenista.
- Clavijero, Francisco Javier (1844), *Historia antigua de México y de su conquista sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos y pinturas antiguas de los indios: Dividida en diez libros: adornada con mapas y estampas e ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de Mexico*, 2 tomos, Ed. por J. Joaquin de Mora, México, Imprenta de Lara.

- Clavijero, Francisco Javier (1780), *Storia antica del Messico: cavata da' migliori storici spagnuoli e da' manoscritti; e dalle pitture antiche degl' indiani: divisa in dieci libri, e corredata di carte geografiche, e di varie figure e dissertazioni sulla terra, fugli animali, e fugli abitatori del Meffico*, 2 tomos, Cesena, Gregorio Biasini.
- Dublán, Manuel y José María Lozano (1876 [1835]), "Circular de la Secretaría de Relaciones. Creación de la Academia de la Lengua (núm. 1535 del 22 de marzo de 1835)", en *Legislación mexicana o colección completa de las legislaciones expedidas desde la independencia de la República*, ordenada por los licenciados..., México, Imprenta del Comercio de Dublán y Lozano, Hijos, pp. 35-36.
- El Museo Mexicano* (1845), Segunda Época, tomo I, núm. 1, México, Ignacio Cumplido.
- El Museo Mexicano* (1843), tomos I y II, en *Hemeroteca Nacional Digital de México*, disponible en [<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a376?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1843&mes=1&dia=1>], consultado: 23 de noviembre de 2021.
- El Museo Mexicano, ó Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas* (1844), tomos III y IV, México, Ignacio Cumplido.
- El Museo Mexicano, ó Miscelánea pintoresca de amenidades curiosas e instructivas* (1843), tomos I y II, México, Ignacio Cumplido.
- García Gutiérrez, Blanca (1999), "La experiencia cultural de los conservadores durante el México independiente: un ensayo interpretativo", en *Signos Históricos*, vol. I, núm. 1, enero-junio, pp. 128-149.
- J. M. A. (1797), *Vida del Conde de Buffon. Á que acompañan el Discurso pronunciado al tiempo de su recepcion en la Académia Francesa. La Relación del viage que Herault de Sechelles hizo á Montbard en 1785. Y el Elógio fúnebre que á la memoria de su maestro compuso el Conde de la Cepède, su discípulo y continuador*, traducida del francés y aumentada con un apéndice y notas por Don..., Madrid, Pantaleón Aznar, disponible en [<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/4407>], consultado: 20 de julio de 2021.

- Jonama, D. Santiago (1836), *Ensayo sobre la distinción de los sinónimos de la lengua castellana*, Barcelona, Imprenta de Oliva en la Platería.
- Lara, Luis Fernando y María Eugenia Vázquez Laslop (2015), *El estudio de las lenguas en México: avatares de dos siglos*, México, El Colegio Nacional.
- Leclerc, Georges-Louis, comte de Buffon (1753), “Discours de réception du comte de Buffon. *M. de Buffon, ayant été élu par l'Académie française à la place laissée vacante par la mort de M. Languet de Gergy, archevêque de Sens, y est venu prendre séance le samedi 25 août 1753, et a prononcé le discours qui suit: Sur le style*”, en *Académie Française*, disponible en [<https://www.academie-francaise.fr/discours-de-reception-du-comte-de-buffon>], consultado: 20 de julio de 2021.
- Leroux, Pierre y Jean Reynaud (1837), *Encyclopédie nouvelle: Dictionnaire philosophique, scientifique, littéraire et industriel, offrant le tableau des connaissances humaines au XIXe siècle*, vol. III, París, Librairie de Charles Gosselin.
- Mofras, Duflot de (1844), *Exploration du territoire de l'Orégon, des Californies et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842*, 2 vols., París, Arthus Bertrand Editeur.
- Moreno de Alba, José G. (2000), “Sobre la ‘x’ de México”, en *Minucias del lenguaje*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 433-435.
- Nájera, fray Manuel de San Juan Crisóstomo (1845), *Observations critiques sur le chapitre XIII du dernier volume de l'ouvrage intitulé: “Exploration du territoire de l'Oregon, des Californies et de la mer Vermeille, exécutée pendant les années 1840, 1841 et 1842, par Mr. Duflot de Mofras, attaché à la Legation de France à México”*, México, Impr. de Vicente G. Torres.
- Naxera, Emmanuele, (1837), “De Lingua Othomitorum Dissertatio”, en *Transactions of the American Philosophical Society*, vol. v, pp. 249-296.
- Ocampo, Melchor (1844), *Idiotismos hispano-mexicanos ó más bien primeros apuntes de un suplemento al Diccionario de la Academia Española, por las palabras que se usan en la República de México como parte del dialecto castellano que en ella se habla*, en *Obras completas*, tomo III: *Letras y ciencias*, edición de Ángel Pola, México, F. Vázquez Editor, pp. 89-231.
- Ocampo, Melchor (1843), “Remitidos”, en *El Siglo XIX*, núm. 647, pp. 2-4.

- Paredes, Ignacio de (1758), *Christianoyotl Mexicanemachiloni. Catecismo mexicano de Gerónimo de Ripalda*, México, Imprenta de la Bibliotheca Mexicana.
- Pérez, Amada Carolina (2005), “El pasado como objeto de colección y la historia como ciencia moral. Una aproximación historiográfica a la revista *El Museo Mexicano*”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, vol. xli, pp. 35-56, disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89804103>], consultado: 23 de julio de 2021.
- Pérez Valle, Raquel (2021), “Primeras publicaciones ilustradas en el Viejo y del Nuevo Mundo: más allá del *Musée des Familles*”, en *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*, disponible en [<http://journals.openedition.org/nuevo-mundo/84203>], consultado: 26 de abril de 2021.
- Pérez Vejo, Tomás (2001), “La invención de una nación: la imagen de México en la prensa ilustrada de la primera mitad del siglo xix (1830-1855)”, en Laura Beatriz Suárez de la Torre (coord.), *Empresa y cultura en tinta y papel (1800-1860)*, edición de Miguel Ángel Castro, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 395-408.
- Reyes Heróles, Jesús (1975), *El liberalismo mexicano*, 2 tomos, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tapia Zenteno, Carlos (1767), *Noticia de la lengua Huasteca, que en beneficio de sus nacionales.... con catecismo y doctrina cristiana*, México, Bibliotheca Mexicana.
- Valle, José del (2015), *Historia política del español. La creación de una lengua*, Madrid, Editorial Aluvión.
- Vega y Ortega Báez, Rodrigo Antonio (2014), “La colección territorial sobre la República Mexicana de *El Museo Mexicano* (1843-1846)”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. iv, núm. 8, julio-diciembre, pp. 96-127.

**SOFÍA KAMENETSKAIA:** Es doctora en lingüística por la Universidad Nacional Autónoma de México, donde imparte cátedra. Es profesora-investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Entre sus artículos recientes se cuentan: “El léxico mexicano en el Diccionario de Salvá, ¿influencia de Alcedo o simple referencia?” y “Léxico novohispano en el Vocabulario de Antonio de Alcedo”. Así como los libros: *Para conocer el mexicano, el refranero siempre a la mano. Una mirada a nuestra idiosincrasia a través de los dichos* y *El léxico y la terminología de la composición del español científico y técnico del texto*, en coautoría. Sus áreas de interés son: lexicología, lexicografía y semántica; dialectología e historiografía lingüística. En 2021 coorganizó el Dossier del número 47 de la revista *Andamios* con el tema *El discurso en su aspecto multidimensional: trayectoria y perspectivas*.

**D.R. ©** Sofía Kamenetskaia, Ciudad de México, julio-diciembre, 2020.